



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015

ACTA DE COMPROMISO N° 01 / 2023

El Lic. Gerardo Guerrero Agustí, Presidente de la Industria Nacional del Cemento (INC), conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, ratifican mediante el presente documento, las Actas de Compromiso suscritas con anterioridad y manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP en la INC, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 962/2008 mediante el cual se modifica el Título VII del Decreto 8127/2000 que reglamenta la Ley 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y se aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP; como también, la Resolución CGR N° 425/2008 de la Contraloría General de la República que establece y adopta el MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones públicas sujetas a la supervisión de dicho órgano de control externo; la Resolución CGR N° 377/2016 mediante la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno que actualiza el marco normativo del MECIP, a fin de facilitar el proceso de implementación y consolidación del Control Interno en las instituciones públicas; la Resolución CGR N° 147/2019 por la cual se aprueba y se dispone el uso obligatorio de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez en las auditorías que realice ese órgano de control externo en los entes sujetos de control y se insta a las instituciones sujetas al control y fiscalización de dicho órgano de control, a la utilización de la citada matriz, conforme a su estructura y procesos; y, la Resolución AGPE N° 326/2019 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno y la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP 2015 como instrumento para la evaluación del Sistema de Control Interno del MECIP 2015 en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

La Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP 2015 constituye un instrumento gerencial que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento de la gestión y la cualificación profesional en el ejercicio del control interno, promoviendo la gestión basada en procesos, la administración de los riesgos y la mejora continua, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales.



Esc. Mg. Rocío Segovia
Gerente U.O.C.



Ing. Daisy Denis
Gerente Comercial



Lic. Arnaldo G. Correa R.
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento



Lic. Luis A. Ayala D.
Gerente Financiero



GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

La MISION de la INC es proporcionar productos de primera calidad, satisfacer la demanda del sector de la construcción y contribuir a la economía nacional.

1 de 3
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

del Estado. Esto, en consideración de que el Modelo busca establecer criterios y parámetros básicos de control interno, procurando armonizar los conceptos y prácticas de control que permita proveer una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente de la INC y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua del control interno de la Institución, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015 y convoca a los demás niveles jerárquicos y a todos los funcionarios a poner en acción los métodos y procedimientos para que el control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión, los objetivos y metas institucionales.

Igualmente, el Presidente de la INC y su Equipo Directivo se comprometen a promover la socialización y sensibilización sobre los conceptos y alcances del MECIP 2015, generando y estimulando la participación de los funcionarios de la INC para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de la aplicación del Modelo en la Institución

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones productos de las Evaluaciones independientes de la Auditoría Interna Institucional y de los órganos de control externos, como insumos básicos dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la gestión institucional.

A tal efecto, se procederá a la actualización de las documentaciones pertinentes para la prosecución de las acciones necesarias para la efectiva implementación del MECIP 2015 en la INC.


 **Esc. Mg. Rocío Segovia M.**
Gerente U.O.C.
I.N.C.


 **Ing. Daisy Denis**
Gerente Comercial
I.N.C.


 **Lic. Arnaldo G. Correa R.**
Gerente de TI
Industria Nacional del Cemento

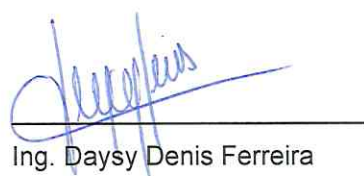
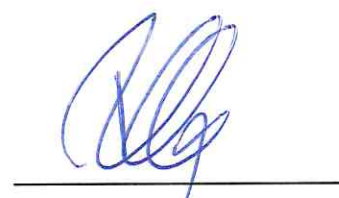

 **Lic. Luis A. Ayala D.**
Gerente Financiero
I.N.C.


 **Ing. Diego Quintana**
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento


 **GERARDO GUERRERO A.**
Presidente
Industria Nacional del Cemento



Se suscribe la presente Acta en la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de noviembre de 2023


Lic. Gerardo Guerrero Agusti
Presidente
Ing. Diego Quintana Yegros
Gerente Industrial
Ing. Daysy Denis Ferreira
Gerente Comercial
Lic. Luis Ayala Delgado
Gerente Financiero
Esc. Rocío Segovia Marsa
Gerente UOC
Lic. Luis Ayala Delgado
Gerente Administrativo y de Capital Humano
(Encargado de Despacho)
Lic. Arnaldo Correa Ramirez
Gerente de TIC
Ing. Diego Quintana Yegros
Gerente de Logística
(Encargado de Despacho)